



# Asamblea General

Quincuagésimo quinto período de sesiones

## Primera Comisión

2<sup>a</sup> sesión

Jueves 14 de septiembre de 2000, a las 15.00 horas  
Nueva York

*Documentos Oficiales*

*Presidente:* Sr. U Mya Than ..... (Myanmar)

*Se abre la sesión a las 15.15 horas.*

### Declaración del Presidente

**El Presidente** (*habla en inglés*): Para comenzar, quisiera dar una cálida bienvenida a todas las delegaciones que participan en las deliberaciones de la Primera Comisión en el quincuagésimo quinto período de sesiones de la Asamblea General. Aprovecho la oportunidad para expresar mi profundo reconocimiento a todos los Estados Miembros por el privilegio y el honor que han conferido a mi persona y a mi país al haberme elegido Presidente de este importante órgano de la Asamblea General. Me siento sumamente honrado y agradezco sobremanera a todos los miembros de esta Comisión la confianza que han depositado en mí.

También quisiera expresar, en nombre de todos los miembros de la Comisión y en el mío propio, nuestras felicitaciones al Embajador Raimundo González, de Chile, por la habilidad y eficacia con que dirigió las deliberaciones de la Primera Comisión el año pasado, durante el quincuagésimo cuarto período de sesiones de la Asamblea General.

Al asumir el cargo de Presidente de este órgano, me gratifica comprobar que puedo contar con la cooperación de todos los miembros de la Comisión, así como con la valiosa experiencia y los vastos conocimientos del Secretario General Adjunto de Asuntos de la Asamblea General y de Servicios de Conferencias, Sr. Jin Yongjian; el Secretario General Adjunto de Asuntos de

Desarme, Sr. Jayantha Dhanapala; y el Secretario de la Primera Comisión, Sr. Lin Kuochung, y sus colegas de la Secretaría. Estoy seguro de que la Comisión se verá beneficiada con la experiencia de todos ellos. Esperamos contar con su apoyo para abordar las numerosas y complejas cuestiones que nos aguardan.

En esta reunión de organización, la Comisión procederá a elegir sus funcionarios, es decir, los Vicepresidentes y el Relator, y a aprobar el programa de trabajo y el calendario de la Comisión para este período de sesiones. Quisiera ahora pasar al primer tema: la elección de los funcionarios de la Primera Comisión.

Al respecto, deseo informar a la Comisión de que, para cubrir los tres cargos de Vicepresidente, hasta el momento sólo se han propuesto dos candidatos: el Sr. Alberto Guani, del Uruguay, y la Sra. Petra Schneebauer, de Austria, presentados, respectivamente, por el Grupo de Estados de América Latina y el Caribe y por el Grupo de Estados de Europa Oriental y otros Estados. Aún falta que el Grupo de Estados de África proponga candidatos para un puesto de Vicepresidente y que el Grupo de Estados de Europa Oriental presente los suyos para el cargo de Relator.

Si no hay objeciones, consideraré que, de conformidad con el artículo 103 del reglamento y la práctica establecida, la Comisión desea no efectuar la elección por votación secreta y declarar por aclamación al Sr. Alberto Guani, del Uruguay, y la Sra. Petra Schneebauer, de Austria, Vicepresidentes de la Primera Comisión.

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada e incorporadas en un ejemplar del acta, al Jefe del Servicio de Actas Literales, oficina C-178. Dichas correcciones se publicarán después de finalizar el período de sesiones en un documento separado.



*Así queda acordado.*

**El Presidente** (*habla en inglés*): Quisiera felicitar cordialmente al Sr. Guani y a la Sra. Schneebauer por haber sido elegidos Vicepresidentes de la Primera Comisión. Tengo la certeza de que, con su vasta experiencia en la esfera del desarme, podrán efectuar una valiosa contribución a la labor de la Comisión.

Me gustaría señalar a la atención de los miembros de la Primera Comisión el artículo 110 del reglamento de la Asamblea General, que dispone específicamente que las felicitaciones a los funcionarios de la Mesa de una Comisión Principal sólo serán expresadas por el Presidente del período de sesiones precedente o, en su ausencia, por un miembro de su delegación. Por lo tanto, cederé la palabra al representante de Chile, quien hablará en nombre del Embajador González, Presidente de la Primera Comisión durante el quincuagésimo cuarto período de sesiones de la Asamblea General.

**Sr. Coutts** (Chile): En nombre de la delegación de Chile, deseo felicitarlo, Sr. Presidente, al momento de asumir la Presidencia de la Primera Comisión en el quincuagésimo quinto período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas.

Al mismo tiempo, deseo felicitar a los Vicepresidentes, la Sra. Schneebauer y el Sr. Guani. Estamos todos seguros de que su trayectoria, Sr. Presidente, y experiencia en las Naciones Unidas en la esfera del desarme y de la seguridad internacional, entre otras de sus conocidas condiciones, serán elementos que, sin lugar a dudas, contribuirán a la exitosa conducción de nuestro trabajo.

Permítame, por último, también aprovechar esta oportunidad para agradecer nuevamente a todas las delegaciones aquí presentes la cooperación que recibimos para llevar adelante los trabajos del período de sesiones recién pasado.

**El Presidente** (*habla en inglés*): Doy la palabra al representante del Uruguay, Vicepresidente de la Comisión.

**Sr. Guani** (Uruguay), Vicepresidente de la Comisión: Quisiéramos también felicitarlo, Sr. Presidente, por la gran tarea que va a tener que asumir con el correr de este período de sesiones. Estamos seguros de que su vasta experiencia en todos los años de dedicación a esta Organización van a demostrar que conducirá los trabajos de la manera que todos esperamos. Al mismo tiempo, queremos agradecer al Embajador González, de Chile, toda la dedicación que puso en el

período de sesiones anterior, y decirle que estamos a su entera disposición y esperamos estar a la altura de los trabajos que se nos encomendarán; desde ya, reciba toda nuestra cooperación.

**El Presidente** (*habla en inglés*): Doy ahora la palabra a la representante de Austria, Vicepresidenta de la Comisión.

**Sra. Schneebauer** (Austria), Vicepresidenta de la Comisión (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Yo también quisiera felicitarlo por su elección, y agradecer a su predecesor, el Embajador González, de Chile, la labor realizada el año pasado.

Permítaseme expresar mi sincero reconocimiento a la Primera Comisión por haber demostrado confianza en mí al haberme elegido para ocupar el cargo de Vicepresidente. Me siendo muy honrada y espero, con la cooperación y el apoyo de los miembros, ser una buena funcionaria de esta Comisión.

Aguardo con gran interés la oportunidad de trabajar junto con el Presidente, los otros Vicepresidentes, el Relator, el personal de la Secretaría y, en especial, todas las delegaciones.

**El Presidente** (*habla en inglés*): La Comisión ha concluido así su examen de la elección de funcionarios.

### **Organización de los trabajos**

**El Presidente** (*habla en inglés*): Quisiera señalar a la atención de los miembros el documento A/C.1/55/1, que contiene una carta del Presidente de la Asamblea General, de fecha 11 de septiembre de 2000, en la cual me informa que la Asamblea General ha decidido someter a consideración de la Primera Comisión los temas 65 a 81 del programa.

Antes de continuar con el programa de trabajo y el calendario propuestos, contenidos en el documento A/C.1/55/CRP.1, deseo recordar que, en la reunión oficiosa de composición abierta de la Primera Comisión, celebrada el 12 de septiembre de 2000, la Comisión acordó en principio, si bien *ad referendum*, un programa de trabajo y un calendario provisionales para el presente período de sesiones. En este marco oficial, permítaseme formular algunos comentarios sobre el documento propuesto.

El programa de trabajo y el calendario que las delegaciones tienen ante sí han sido preparados tomando en cuenta varias iniciativas presentadas en los

últimos años, entre ellas la decisión 52/416 B de la Asamblea, sobre la racionalización de los trabajos de la Comisión. Conforme a estas iniciativas, así como a la práctica establecida, la Primera Comisión comienza su labor sustantiva inmediatamente después de concluido el debate general en el plenario. En el actual período de sesiones, sería el 2 de octubre, según el resultado de las consultas que realicé con las delegaciones la semana pasada. Al parecer, la mayoría de las delegaciones estaría de acuerdo en comenzar la labor sustantiva de la Primera Comisión en esa fecha.

En cuanto a la fecha de cierre de las deliberaciones de la Comisión, se recordará que, en virtud de la misma decisión de la Asamblea General, se acordó que la Primera Comisión

“hará todo lo posible para realizar y terminar su labor sustantiva aprovechando el tiempo con la máxima eficiencia en un número de reuniones no inferior a 30 y en un plazo que no exceda las cinco semanas”. (*decisión de la Asamblea General 52/416 B, párr. a) i)*)

Asimismo, el Presidente de la Asamblea General exhortó a los Presidentes de las Comisiones Principales a concluir la labor de las Comisiones para mediados de noviembre, para que el plenario de la Asamblea pueda examinar los informes de dichas Comisiones en la segunda mitad de ese mes.

Por consiguiente, la Primera Comisión terminará su período de sesiones el 3 de noviembre de 2000, según lo establecido por la Asamblea General. Disponemos así de cinco semanas, durante las cuales celebraremos un total de 31 reuniones. Tengo la certeza de que, con la cooperación y los esfuerzos concertados de los Estados miembros, la Comisión cumplirá su tarea con éxito y sin dilación, dentro del número de sesiones previsto y en el plazo que le ha sido fijado.

Al igual que el año pasado, en este período de sesiones la Primera Comisión organizará sus trabajos en tres etapas, como se indica en el programa de trabajo y el calendario. La primera etapa se destinará al debate general sobre todos los temas relativos al desarme y a la seguridad internacional, es decir, los temas 65 a 81 del programa, asignados a la Primera Comisión. Abarcará el período del 2 al 13 de octubre, con un total de 11 reuniones. Al respecto, quisiera recordar a las delegaciones que, como en años anteriores, las intervenciones se limitarán, siempre que sea posible, a 15 minutos,

a fin de que el mayor número de delegaciones pueda participar en el debate general.

En relación con este mismo tema, quisiera invitar a aquellas delegaciones que desean tomar parte en el debate general a inscribirse en la lista de oradores que obra en poder de la Secretaría. Cabe mencionar también que la lista de oradores para el debate general sobre todos los temas se cerrará el lunes 2 de octubre a las 18.00 horas.

La segunda etapa comenzará el 13 de octubre y finalizará el 23 del mismo mes; se han asignado ocho reuniones a las deliberaciones temáticas, así como a la exposición y el examen de todos los proyectos de resolución presentados en relación con los temas 65 a 81 del programa. En este período, las delegaciones que así lo deseen presentarán los proyectos de resolución pertinentes y llevarán a cabo consultas al respecto.

En cuanto a la fecha para presentar los proyectos de resolución, quisiera subrayar que, a fin de facilitar la labor de la Comisión y dar tiempo suficiente a las delegaciones para celebrar sus consultas, la Comisión desea fijar como plazo el viernes 13 de octubre a las 18.00 horas, de acuerdo con lo convenido en la reunión oficiosa del 12 de septiembre.

Es mi intención pedir la cooperación de las delegaciones para poder cumplir estrictamente este plazo. Ruego encarecidamente a las delegaciones que presenten sus proyectos de resolución lo antes posible, en especial los tradicionales y los que tengan consecuencias para el presupuesto por programas, a fin de permitir a la Secretaría preparar los documentos necesarios. Ello también facilitará a la Comisión la adopción de decisiones y el cumplimiento del plazo obligatorio exigido para la presentación ante la Quinta Comisión.

Recordaré a las delegaciones que la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto y la Quinta Comisión necesitan tiempo para examinar las consecuencias de los proyectos de resolución para el presupuesto por programas, antes de que la Asamblea tome una decisión al respecto.

La última etapa de la labor de la Comisión es la adopción de decisiones sobre todos los proyectos de resolución. Como se establece en el programa de trabajo, se han destinado a este fin 11 reuniones, entre el 25 de octubre y el 3 de noviembre, fecha en la cual la Comisión concluirá su período de sesiones.

Después de estos breves comentarios, quisiera proponer a las delegaciones el programa de trabajo y el calendario provisionales que figuran en el documento A/C.1/55/CRP.1, que fueron, como saben las delegaciones, examinados y aceptados *ad referendum* en la reunión oficiosa de la Comisión celebrada el martes 12 de septiembre. Espero que el programa de trabajo y el calendario, acordados tras debida consideración y siguiendo los lineamientos de los anteriores, reciban la aprobación de la Comisión.

Si no escucho objeciones, consideraré que la Primera Comisión aprueba el programa de trabajo y el calendario que figuran en el documento A/C.1/55/CRP.1.

*Así queda acordado.*

**El Presidente** (*habla en inglés*): Quisiera ahora señalar a la atención de la Comisión las normas y recomendaciones pertinentes de la Asamblea General relativas a los trabajos de las Comisiones Principales, entre ellas las contenidas en la decisión 34/401 de la Asamblea.

A fin de aprovechar plenamente el tiempo y los servicios de conferencias de que dispone la Comisión, quisiera, con la cooperación y el apoyo de las delegaciones, convocar las reuniones de la Comisión para las 10.00 y las 15.00 horas en punto. Permítaseme subrayar la enorme importancia de la puntualidad para garantizar una organización eficaz y ordenada de nuestra labor y economizar los recursos de nuestra Organización. La puntualidad es una virtud, y confío en que todos los representantes de esta Comisión, siendo personas virtuosas, respetarán estrictamente los horarios.

Quiero formular una petición adicional, que se está haciendo bastante habitual en estos tiempos: se solicita a las delegaciones que tengan la gentileza de apagar sus teléfonos celulares durante las deliberaciones de la Comisión. Espero que también esta petición reciba la comprensión y el pleno apoyo de la Comisión.

Quisiera señalar a la atención de la Comisión que, según me ha informado la Secretaría, la Quinta Comisión quiere conocer las opiniones de los miembros de la Primera Comisión respecto del plan a mediano plazo para 2002-2005 propuesto sobre el programa 2 relativo al desarme. Se ha solicitado a la Primera Comisión que transmita el parecer de sus miembros a la Quinta Comisión a más tardar el 25 de octubre de 2000, de manera que la Quinta Comisión pueda comenzar a examinar esta cuestión con tiempo.

En este sentido, quisiera pedir a los miembros de la Comisión que estudien el tema, es decir, el plan a mediano plazo para 2002-2005 propuesto, contenido en el documento A/55/16, parte I, correcciones 1 y 2, y parte II, así como en el documento A/55/6.

Estoy seguro de que a las delegaciones les interesará saber cuándo tendrán lugar las consultas, entre sesiones, sobre armas pequeñas durante el presente período de sesiones de la Primera Comisión. Varias delegaciones me han hecho preguntas al respecto. He tenido conversaciones con el Embajador Carlos Dos Santos, de Mozambique, Presidente del Comité Preparatorio de la Conferencia de 2001 sobre el Tráfico Ilícito de Armas Pequeñas y Ligeras en todos sus Aspectos, y me ha informado que se están haciendo los preparativos para organizar las consultas sobre armas pequeñas.

La primera reunión de las consultas entre sesiones se llevará a cabo el 6 de octubre por la tarde, en esta sala, después de la sesión de la Primera Comisión.

*Doy la palabra al Secretario de la Primera Comisión.*

**Sr. Lin Kuo-Chung** (Secretario de la Primera Comisión) (*habla en inglés*): En relación con la organización de los trabajos, quisiera señalar a la atención de los miembros de la Comisión los puntos siguientes. En primer lugar, en el período de sesiones en curso la Asamblea General ha decidido, por recomendación de la Mesa, apartarse una vez más de la norma que exige la presencia de una cuarta parte de los miembros de una Comisión Principal para declarar abierta una sesión. La Asamblea General formuló esta recomendación en el entendimiento de que dicha excepción a la norma no supondría la introducción de una modificación permanente de las disposiciones pertinentes del artículo 108 (67) del reglamento de la Asamblea General, relativo a la apertura de las sesiones según el cual la mayoría de los miembros debe estar presente para adoptar una decisión.

En segundo lugar, como se indica en el programa de trabajo y el calendario contenidos en el documento A/C.1/55/CRP.1, la lista de oradores para el debate general sobre todos los temas de desarme y seguridad internacional del programa se cerrará el lunes 2 de octubre a las 18.00 horas. Varias delegaciones han manifestado ya su intención de tomar parte en el debate general. A fin de permitir que la Primera Comisión aproveche al máximo el tiempo y los servicios de conferencia a su disposición, se ruega a todas las delegaciones

interesadas en participar en el debate general que se inscriban lo antes posible en la lista de oradores, que obra en poder de la Secretaría.

Para facilitar la labor de los servicios de conferencia, se solicita a las delegaciones que suministren, como mínimo, 30 ejemplares de todas las declaraciones preparadas al funcionario de conferencias. Para distribución general la Secretaría necesita un total de 250 ejemplares.

En tercer lugar, quisiera exhortar a los miembros de la Comisión a que presenten los proyectos de resolución lo antes posible, especialmente los que puedan tener consecuencias para el presupuesto por programas, a fin de dar tiempo suficiente a la Secretaría para preparar los costos estimados y a la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto y la Quinta Comisión de la Asamblea General para examinarlos. Asimismo, quisiera subrayar que los proyectos de resolución, sus enmiendas y los nombres de sus patrocinadores deben presentarse a la Secretaría por escrito, para asegurar su exactitud y evitar posibles malentendidos.

En cuarto lugar, entiendo que diversos grupos regionales y políticos quizá deseen celebrar reuniones de consulta durante este período de sesiones. Al respecto, les informo que la solicitud de una sala de conferencias para dichas reuniones también debe presentarse a la Secretaría por escrito lo antes posible, a fin de que los arreglos necesarios puedan hacerse con tiempo.

En quinto lugar, quisiera, asimismo, señalar a la atención de los miembros de la Comisión la decisión 34/401 de la Asamblea General, en especial la disposición relativa a las explicaciones de voto y el ejercicio del derecho a contestar, es decir, los párrafos 6, 7 y 8.

En sexto lugar, en cuanto a la documentación para la Primera Comisión, más adelante se publicará el documento informativo A/C.1/55/INF.1, en el cual se enumerarán, a título de información y referencia, todos los documentos presentados a consideración de la Primera Comisión y publicados al 29 de septiembre de 2000. La lista se actualizará según corresponda.

Por último, quisiera pedir a las delegaciones que tengan a bien presentar los nombres de sus miembros a la Secretaría lo antes posible, de manera que la Secretaría pueda distribuir cuanto antes la lista de los miembros de la Primera Comisión.

**El Presidente** (*habla en inglés*): ¿Desea alguna delegación formular otros comentarios u observaciones en esta etapa?

**Sr. Anderson** (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte) (*habla en inglés*): Durante la sesión oficiosa tuve una breve intervención para felicitar a usted, Sr. Presidente. Ahora quisiera, en nombre de mi delegación, felicitar oficialmente a usted y a los Vicepresidentes, los representantes de Austria y del Uruguay.

El martes pregunté acerca de las reuniones sobre armas pequeñas; veo que el Embajador de Mozambique, Presidente del Comité Preparatorio, va a hacer uso de la palabra, y quizás responda mi pregunta. Usted ha dicho, Sr. Presidente, que posiblemente se reservaría la tarde del viernes 6 de octubre para esa reunión, una vez concluidos los trabajos de la Primera Comisión. Me parece acertado, pero me pregunto, en vista de que no se sabe cuándo podría terminar la reunión de la Primera Comisión, si no sería conveniente fijar la hora en que podrían celebrarse dichas consultas, de manera que las delegaciones tengan una idea exacta de las actividades de esa tarde.

**El Presidente** (*habla en inglés*): Al responder a la cuestión planteada por el representante del Reino Unido, quisiera informar a la Comisión que, como mencioné anteriormente, la primera reunión de consulta sobre armas pequeñas se celebrará el 6 de octubre, por la tarde, en esta sala, después de la reunión de la Primera Comisión, la cual será breve; supongo que durará sólo alrededor de una hora. Por ello, podemos decir que la reunión de consulta comenzará aproximadamente a las 16.00 horas. Creo que, de esta manera, habrá tiempo suficiente para las consultas.

**Sr. Santos** (Mozambique) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Quisiera comenzar por felicitarlo a usted y a los demás miembros de la Mesa por su elección, y señalar que esperamos trabajar y colaborar con usted, con todos los medios a nuestro alcance, a fin de que nuestra labor se vea coronada por el éxito. He pedido la palabra sólo para expresar mi reconocimiento por su comprensión al asignar tiempo a las consultas, entre sesiones, sobre armas pequeñas. Todos los miembros de la Comisión están interesados en proseguir las deliberaciones sobre ese tema y tomar parte en ellas. Usted también ha convenido en dedicar más tiempo, otros días, a tales consultas. Considero que el tema reviste la importancia suficiente para merecer esa atención, y agradezco sinceramente el tiempo que se le ha asignado. Aguardo con interés la oportunidad de trabajar con usted sobre este y otros asuntos sometidos a consideración de la Comisión.

**El Presidente** (*habla en inglés*): Si ninguna otra delegación desea hacer uso de la palabra, propongo que se levante la sesión.

La Comisión comenzará sus trabajos sustantivos el lunes 2 de octubre de 2000 a las 10.00 horas.

*Se levanta la sesión a las 15.50 horas.*